



Resolución No. 281-AD-78

Lima, 13 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, es necesario ofrecer a la juventud nuevas oportunidades para su adiestramiento deportivo;

Que, es conveniente organizar bajo la supervisión del CESIRED centros experimentales para la aplicación de técnicas metodológicas en cada especialidad deportiva;

Estando a lo dispuesto por los Artículos 1°, 11°, 24°-g y 35° del Decreto Ley N°20555 y a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Educación Física, Dirección Nacional de Deportes y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Actividad "Academia Experimental de Fútbol" para Jóvenes de 09 hasta 16 años de edad correspondiente al Plan Operativo 1978 del CESIRED.

Artículo 2°.- Asignar para efectos del funcionamiento de la Academia las instalaciones del Estadio San Martín de Porres, según los días y horarios que sean coordinados con la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Artículo 3°.- Autorizar el cobro por matrícula y derechos a los alumnos participantes de la Actividad.

Artículo 4°.- Los gastos que origine el desarrollo de la "Academia Experimental de Fútbol" se afectarán al Programa 1063, Sub-Programa 1063.3, Actividad 1063.3.01 del Pliego Presupuestario del INRED para 1978 y según el presupuesto analítico adjunto.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





Resolución No. 281-AD-78

Lima, 13 de marzo de 1978

ACADEMIA EXPERIMENTAL DE FUTBOL

PROGRAMA : 1063 Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA : 1063.3 Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema RED
ACTIVIDAD : 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREDD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Propios

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>15,000.00</u>
02.16	Materiales deportivos	15,000.00
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>43,200.00</u>
04.14	Otros	43,200.00
TOTAL		S/.58,200.00

CESIREDD
RCM/cgp.



INRED

R-281-AD-78

No. 015-78/PAC-
CESIREAD
Fecha: 16-03-78

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: COORDINADOR DEL PAC
A: ADMINISTRADOR DEL CESIREAD
Asunto: Envío Resolución N° 281-AD-78
Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer llegar, adjunto al presente, la copia de la Resolución N° 281-AD-78 del 13-03-78, en el que se aprueba la Academia Experimental de Fútbol para Jóvenes de 9 a 16 años de edad, para su conocimiento y fines que crea conveniente.

Las metas consideradas para esta actividad es para 90 participantes, 30 por las 3 categorías consideradas en el esquema de actividad.

Atentamente,



REGULO ALARCON V.
Coordinador del PAC

Adj. Copia de
Resol. N° 281-AD-78

RAV/rac.

MEMORANDUM N° 040-78-CESIRED
11 FEB. 1978

De : DIRECTOR DEL CESIRED
A : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Asunto : Academia Experimental de Práctica de Fútbol
Fecha : Lima, 31 de enero de 1978

RECEPCION

Me permito remitir, adjunto al presente, el Proyecto de Resolución y los antecedentes para el funcionamiento de la Academia Experimental de Práctica de Fútbol que han formulado los alumnos del tercer año del Curso de Formación de Profesores de Educación Física en coordinación con el Técnico Prof. Julio Gómez Romero; estimaré de Ud. tenga la gentileza de visarlo para su procesamiento correspondiente.

Atentamente,

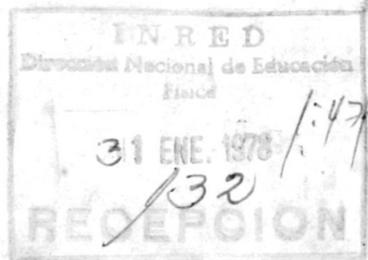


Dr. MANUEL VIDAL FERNANDEZ
Director

MVF/cgp

Adj. lo indicado

Manuel Vidal Fernandez

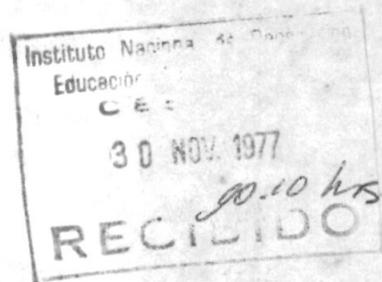




INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



MEMORANDUM Nº 1437.D.77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : DIRECTOR DE CESIRED
ASUNTO : Proyecto de Academia Experimental de Fútbol.
REF. : Su Mem. 431-77-CESIRED
FECHA : 28 de Noviembre de 1977

Por el presente comunico a Ud. que esta Dirección aprueba el PROYECTO de la Academia Experimental de Fútbol, presentado por alumnos del CESIRED. Asimismo, felicita la iniciativa de los mismos, la cual debería ser extensiva a las demás disciplinas deportivas.

Además, sugiere que se debe tener muy en cuenta la Metodología y Didáctica a emplearse en dicha Academia, y que deben estar estrechamente coordinadas con los Especialistas de su Dirección.

Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes



EBV:ey
cc.:DINAD

INRED
CESIREDO
RECIBIDO

Fecha: 13-5-77

Hora: 13.40

No. Folios: 1/107

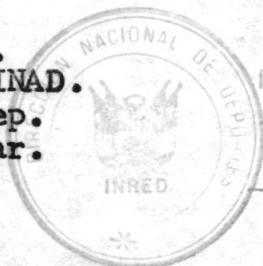
MEMORANDUM N°687-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : CESIREDO
ASUNTO : REMITE PROYECTO DE ACADEMIA DE
FORMACION DE FUTBOL.
FECHA : Lima, Mayo 13, 1977

Me dirijo a usted, remitiendo ad-
junto al presente, un Proyecto de Academia
de Formación de Fútbol, presentado por a-
lumnos del Centro de su Dirección; para su
conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JCA/ead.
c.c.: DINAD.
Dep.
Var.



Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MEMBER OF THE FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

Lima, 1° de abril de 1977.

Of° N° 327-PPF-77

Sr. Rodolfo Cremer Nicolli,
Director Nacional de Deportes.

INREDE
DIRECCION NACIONAL
DE DEPORTES
- 4 ABR. 1977
RECEPCION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
04 ABR 1977
RECIBIDO

Asunto: Proyecto de Academias de Fútbol.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en respuesta a su atento oficio N° 132-D-77, del 4 de marzo último relacionado con el Proyecto de Academias de Fútbol elaborado por 5 alumnos de la primera Promoción del CESIREDA, informándole lo siguiente:

- 1 - La PPF vé con simpatía la inquietud demostrada por los alumnos de la primera Promoción del CESIREDA y considera de gran utilidad la puesta en funcionamiento de las Academias de los 4 Sectores programados.
- 2 - Asimismo, debe circunscribirse la labor a niños y jóvenes comprendidos entre los 8 y 17 años de edad.
- 3 - Respecto de la infraestructura deberá tenerse en cuenta que los campos deportivos existentes en los 4 Sectores, resultan insuficientes para la realización de los Campeonatos del fútbol afiliado de aficionados, inconveniente que deberá superarse realizando las coordinaciones con los Centros Educativos, Concejos Municipales y Ligas Distritales de Fútbol.
- 4 - Sobre el financiamiento de las Academias, debemos puntualizar la conveniencia de que el INREDA precise en forma clara la gratuidad de los Cursos y controle, en alguna medida, los aportes o donaciones económicas que pudieran efectuar personas naturales o jurídicas en favor de dichas Academias. Por nuestra parte, no disponemos de partida presupuestal para apoyar estas actividades.

Por lo expuesto, la Federación emite opinión favorable al funcionamiento de las Academias de Fútbol, con las observaciones anteriormente expuestas.

Alarcón Barrera
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
SECRETARIA GENERAL
Alarcón Barrera
SECRETARIO
DE L.P.C.Y.O.Z.

Atentamente,
Manuel Monasí
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA
Gral FAP (r) Manuel Monasí
PRESIDENTE

As: 23 de Julio
días: 22 de Agosto

OFICINA
DIRECCION NACIONAL
CALLE
DIRECCION NACIONAL
CALLE
DIRECCION NACIONAL

DE - Julio Gómez R

A - Coordinador del PAC

ASUNTO- Proyecto de La Academia Experimental de Futbol

REF - Mmo 34 - PAC .

FECHA - 12 de Diciembre de 1977

Me es grato responder a la solicitud planteando sugerencias y emitir una opinión al asunto de la referencia, lo cual es una grata satisfacción, y a su vez servir de asesor al Proyecto en mención.

Como dato informativo, debo manifestar que este Proyecto ya fue llevado a cabo el año de 1975 y 1976 a cargo del CESIREN, por encargo de la Alta Dirección, con un presupuesto especial y luego para no dejar abandonado este trabajo continuamos esta labor en forma ad-honorem, con el mínimo de facilidades, habiendo participado los mencionados alumnos responsables del Proyecto, como practicantes.

El Proyecto presentado contiene un buen acopio bibliográfico y adecuado planteamiento metodológico, que tiene real aplicación desde que se programe de acuerdo a las circunstancias, considerando la infraestructura, la selección de participantes y el material deportivo.

El presupuesto presentado debe ser aumentado en dos o tres veces más, por la alza registrada ultimamente.

Es cuanto debo opinar al respecto.

Atentamente



Julio Gómez R.

PAC

INRED
RECEBIDO
RECEBIDO
Fecha 10-2-77
Hora 10.10

Lima, 8 de Febrero de 1977

1st FPU

Oficio S/N.

C I U D A D.

AL : Director del CESIRED, Sr. Dr. Carlos Cárdenas G.

DEL : Alumno, Roger Rivera R.

ASUNTO: Remite Proyecto de Academias de Fútbol

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi condición de coordinador de un grupo de alumnos; remitiendo adjunto al presente un ejemplar del Proyecto sobre la creación de Academias de fútbol a fin de que se sirva realizar las gestiones correspondientes si no existiera ningún impedimento para su autorización respectiva.

Toda vez, de que, nosotros, alumnos de la primera Promoción permanecemos ansiosos por transmitir nuestros conocimientos a la comunidad y que nuestro centro de estudios empiece a dar frutos positivos en la labor que se nos ha encomendado y que para ello estamos convencidos de que no defraudaremos a la confianza que se nos deposite.

Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.


 Roger Rivera R.